

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS REFERIDOS A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA RESOLUCIÓN 496/2017 DE 12 DE ABRIL POR LA QUE SE NOMBRAN TUTORES PARA LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

Mediante la Resolución 496/2017 de 12 de abril, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia e Igualdad se nombran tutores para los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre, Orden JUS/2684/2015 de 1 de diciembre y Orden JUS/2681/2015 de 1 de octubre, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Considerando que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Considerando que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, establece en su artículo 94 que todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos y que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia.

Vistas las solicitudes para la tutorización de los funcionarios de nuevo ingreso de los Cuerpos de Gestión, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, las solicitudes de renuncia, además de detectados errores materiales en los Anexos de la Resolución 496/2017 de 12 de abril de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 90 del Decreto 382/2015, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, el titular de esta Dirección General,

**RESUELVE**

**PRIMERO.- Proceder a corregir los errores materiales de la Resolución 496/2017 de 12 de abril** de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia que se señalan a continuación:

**a) En el Anexo II, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde dice:**





F.N.I.	78857891E	AVERO GONZÁLEZ, IGUAZU	JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 3	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
TUTOR	78569687	ALONSO MUÑIZ, MARINA		

**debe decir:**

F.N.I.	78857891E	AVERO GONZÁLEZ, IGUAZU	JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 3	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
TUTOR	78569687 28926018E	ALONSO MUÑIZ, MARINA ALCUDIA COBOS, ESTHER		

**b) En el Anexo III en la lista de funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde dice:**

F.N.I.	78708055	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ADRIÁN	FISCALÍA PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TUTOR	78643950G	HERNÁNDEZ ALONSO, NIDIA		

**Debe decir:**

F.N.I.	78708055	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ADRIÁN	FISCALÍA PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TUTOR	78643950G 43813996P	HERNÁNDEZ ALONSO, NIDIA QUEIPO DE LLANO PONCE DE LEÓN, LUIS		

**c) En el Anexo IV donde se regula la lista de reserva de funcionarios que han solicitado ser tutores, de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,**

**De funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa debe decir, además:**

07/04/17	36099454B	IGLESIAS ESTÉVEZ, ANTONIO	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 S/C DE TENERIFE
07/04/17	78399290H	HERNÁNDEZ DÍAZ, ROSARIO MARÍA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 S/C DE TENERIFE





De funcionarios del **Cuerpo de Tramitación Judicial** debe decir, además:

07/04/17	42032845	MARTÍN SUÁREZ, M <sup>a</sup> MILAGROS	REGISTRO CIVIL ÚNICO
----------	----------	---	----------------------

De funcionarios que han solicitado ser tutores de funcionarios del **Cuerpo de Auxilio Judicial**, debe decir, además:

07/04/17	78679308B	AIDA M <sup>a</sup> COFRÉ JEREZ	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N <sup>o</sup> 2 ARONA
----------	-----------	---------------------------------	--

**SEGUNDO.- Aceptar de plano las siguientes renunciaciones a su designación como tutores de funcionarios de nuevo ingreso, turno libre**, en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Renuncia de **D<sup>a</sup> Alicia Matute Gracia, con DNI 25135649F**, designada como tutora de funcionaria de nuevo ingreso del Cuerpo de Tramitadora Procesal y Administrativa (esto es, de D<sup>a</sup> María José Atienza Barrera), no renunciando a ser nombrada, en su caso, para tutoría en la Fiscalía Provincial, Sección Menores, en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- b) Renunciaciones de **D<sup>a</sup> María Beatriz Hidalgo Pérez, con DNI 42162100H** y **D<sup>a</sup> María de la Cruz Martínez Lojendio, con DNI 42040352D**, de su designación como tutoras de la funcionaria de nuevo ingreso del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa D<sup>a</sup> Yanira María Reyes Molina, con DNI 45439206S.
- c) Renuncia de **D. José Manuel Torradella Doreste, con DNI 42093013T**, a su designación como tutor de personal de nuevo ingreso del funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial D. Daniel Cabrales García con DNI 75775088.
- d) Renuncia de **D<sup>a</sup> Herminia Argudo Cuerva, con DNI 04605062W**, a su designación como tutora del funcionario de carrera de nuevo ingreso del Cuerpo de Auxilio Judicial D. Francisco Liébana Díaz.
- e) Renunciaciones de **D. Andrés Ferré Lázaro con DNI 36921057P** y **D<sup>a</sup> Fabiola Fátima Falcón Rodríguez con DNI 42823725W**, a su designación como tutores de D<sup>a</sup> Eulalia Camila Soldevila Frago con DNI 38793105, perteneciente al Cuerpo de Auxilio Judicial.
- f) Renunciaciones de **D<sup>a</sup> Nidia M<sup>a</sup> Hernández Alonso con DNI 78643950G** y **D. Luis Queipo de Llano Ponce de León con DNI 43813996P** a la tutoría del funcionario de Auxilio Judicial D. Adrián Álvarez Martínez.
- g) Renuncia de **D. Santiago Pérez Rojas con DNI 50098636J**, a la tutoría de D<sup>a</sup> Tamara Rodríguez Barrios, funcionaria de nuevo ingreso del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.





**TERCERO.- Aceptar de plano la renuncia** presentada por **D<sup>a</sup> Vanesa Márquez Castellano, con DNI 08845659**, funcionaria de nuevo ingreso, turno libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de San Cristóbal de La Laguna, a la tutoría asignada, conforme a lo regulado en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Es por ello, que el designado tutor para dicha funcionaria de nuevo ingreso, esto es **45455015 Alejandro Negrín Pérez, con DNI 45455015T**, se integra en el **Anexo IV** de Lista de Reserva de Funcionarios que han solicitado ser tutores de funcionarios, para el Cuerpo de Auxilio Judicial, Turno Libre.

Asimismo, se acepta de plano la renuncia presentada por **D. Jonay Acosta Hernández, con DNI 54059386W**, perteneciente al Cuerpo de Gestión Procesal, con destino en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, conforme con lo establecido en el artículo 94 de la LPAC.

Por esto, el tutor que le había sido designado, **D. Manuel Navarro Sánchez, con DNI 14322993**, pasa a integrarse en el Anexo IV de la Lista de Reserva de Funcionarios que han solicitado ser tutores, para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Se acepta de plano la renuncias presentadas por los funcionarios de nuevo ingreso pertenecientes al Cuerpo de Auxilio Judicial, **D. José Luis Suárez Abad, con DNI 01172375L** y **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Troyano Muñoz, con DNI 74932782R**. De este modo, los tutores que les habían sido asignados, esto es, **D<sup>a</sup> María Victoria Iglesias Martín con DNI 03808679V** y **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Domínguez Francia con DNI 42082570E**, respectivamente, pasarán a integrarse en el **Anexo IV** de la Lista de Reserva de Funcionarios que han solicitado ser tutores, para el Cuerpo de Auxilio Judicial.

Asimismo, se acepta de plano la renuncia presentada por la funcionaria de nuevo ingreso del Cuerpo de Auxilio Judicial **D<sup>a</sup> Laura M<sup>a</sup> Rodríguez Trasmonte** mediante escrito con entrada en el Registro Auxiliar de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de Santa Cruz de Tenerife el día 27 de abril de 2017 (CPIJ 58122), renuncia al tutor designado mediante Resolución 496/2017 de 12 de abril de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Por ello, **D<sup>a</sup> Pura Socorro Tejera Castellano, con DNI 42088850T**, pasa a integrarse en el Anexo IV de la Lista de Reserva de Funcionarios que han solicitado ser tutores, para el Cuerpo de Auxilio Judicial.

**CUARTO.- Designar a los siguientes funcionarios de nuevo ingreso, turno libre, los siguientes tutores:**

- a) Como tutora de **D<sup>a</sup> Yanira María Reyes Molina con DNI 54054102P**, a **D<sup>a</sup> Otilia P. Marrero de Dios, con DNI 45439206S**.
- b) Designar, como tutor del funcionario, **D. Daniel Cabrales García con DNI 75775088**, a **D. Ángel Villar Fernández, con DNI 22119176F**
- c) Designar como tutores del funcionario **D. Adrián Álvarez Martínez, a los funcionarios D. Javier Pérez Moreiras con DNI 34979920W** y **D<sup>a</sup>. Beatriz Acosta Rodríguez con DNI 78402348V**.
- d) Designar como tutor de la funcionaria **D<sup>a</sup> Eulalia Camila Soldevila Fragoso, con DNI 38793105**, a **D<sup>a</sup> María del Pilar Cabrera Hernández, con DNI 42882870Z**.





e) Designar como tutora de la funcionaria **D<sup>a</sup> Ana Teresa Cardona Osorio con DNI 42280819B**, a **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Contreras Escandell con DNI 22686887D**, que ejercerá la tutoría compartidamente con el funcionario D. José Eugenio Carballo Ventura.

f) Designar como tutor de la funcionaria **D<sup>a</sup> Laura María Rodríguez Trasmonte con DNI 32715964M** a **D. Santiago Pérez Rojas con DNI 50098636J**.

**El Director General de Relaciones  
con la Administración de Justicia  
Cesáreo Rodríguez Santos**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CESAREO RODRIGUEZ SANTOS - DTOR. GRAL. RELACIONES ADMIN. JUSTICIA	Fecha: 09/05/2017 - 17:11:13
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 621 / 2017 - Tomo: 1 - Fecha: 10/05/2017 09:46:28	Fecha: 10/05/2017 - 09:46:28
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0FZsELNtm_CkI5lQqEw95_nhZTlTHhyVM	 
El presente documento ha sido descargado el 10/05/2017 - 09:53:02	